

711759

20469

Quito DM., 06 de diciembre de 2018 ✓

Señor Ingeniero
Alan Van Oord Mantero ✓
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas conforme su Estatuto Social de la compañía **NAVIERA NATALIA ECUADOR ECUANAVIERA S.A.** llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene un periodo de duración de dos años, o hasta que fuere legalmente reemplazado y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de la Presidencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General y Representante Legal, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en los Estatutos de la Compañía.

La compañía **NAVIERA NATALIA ECUADOR ECUANAVIERA S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima-Séptima del cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca, con fecha 21 de marzo de 2017.

La compañía **NAVIERA NATALIA ECUADOR ECUANAVIERA S.A.** fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha, 28 de marzo de 2017.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas autorizó a la suscrita para otorgar este nombramiento.

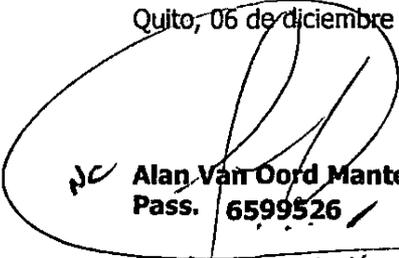
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,


Estefanía Cárdenas G.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA ✓

EN LOS TERMINO DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA **NAVIERA NATALIA ECUADOR ECUANAVIERA S.A.**

Quito, 06 de diciembre de 2018. ✓


Alan Van Oord Mantero
Pass. **6599526** ✓

Certifico la aceptación con fecha, 06 de diciembre de 2018. ✓


Estefanía Cárdenas G.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA ✓

ENMIENDA: En calidad de Secretaria Ad-Hoc de la junta, rectifico: El nombre de quien fuera designado como PRESIDENTE de NAVIERA NATALIA ECUADOR ECUANAVIERA S.A. es **ALAN EDUARDO VAN OORDT MANTERO** con pasaporte número 6599526.

